



ANUNCIO RELATIVO A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAS EN EL INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE LA LAGUNA”

La Consejera Insular del Área de Movilidad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en atención a las competencias que ostenta de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 12 de julio de 2023, de Delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en materia de contratación administrativa, en órganos superiores y directivos de este Cabildo Insular de Tenerife, resolvió mediante resolución R0000085364, de fecha 27 de septiembre de 2024, tomar en consideración el siguiente proyecto denominado “MEJORAS EN EL INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE LA LAGUNA”, abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

El referido proyecto podrá ser consultado telemáticamente en el enlace, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>):

<https://tenerife.ydray.com/get//csUQbG59I>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación	wjSiR93LmMnUXW0C6Zy4xQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Eulalia García Silva - Consejera Insular del Área de Movilidad	Firmado	02/10/2024 20:20:28	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wjSiR93LmMnUXW0C6Zy4xQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1	